



**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 11:10 horas, del día veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veintiséis, se reunieron los siguientes servidores públicos: -----

Mtra. María de Lourdes Souza Hernández, Titular de la Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, Coordinadora de Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, en representación del presidente, el M.V.Z. Javier Alberto Carballar Osorio Director General del IBANQROO.

C.P. Moisés Isaías León Pascual.- Titular del Órgano Interno de Control designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Mtra. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y vocal del COCODI.

C. Brenda Georgina Sánchez Hau.- Titular del Departamento de Enlace Administrativo del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y vocal del COCODI.

C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre, Auxiliar de Control Interno designado mediante oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/DRF/006/2023 de fecha quince del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



Reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo IBANQROO, sito en Calle Hidroeléctrica de Malpaso no. 398, esquina Hidroeléctrica de Infiernillo, colonia Campestre, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, con el objeto de realizar la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del IBANQROO, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de quorum legal.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
- V. Evolución de riesgos.
- VI. Presentación y aprobación del PTCl.
- VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- VIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
- IX. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.
- X. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XIII. Presentación y validación del informe anual.
- XIV. Presentación del reporte de evaluación del SCII 2025 y del primer reporte trimestral de evaluación del SCII 2026 del órgano Interno de Control de la SABGOB
- XV. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
- XVI. Asuntos Generales.



XVII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

XVIII. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Pase de lista de asistencia y verificación de quorum legal. En uso de la voz, la Mtra. María de Lourdes Souza Hernández, Titular de la Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, Coordinadora de Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos que fueron convocados.

De conformidad con el artículo 10 del *Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo*, el Presidente del COCODI será suplido en su ausencia por el Coordinador de Control Interno, quien en este caso es la Mtra. María de Lourdes Souza Hernández, quien a su vez tiene el papel de Secretaria Técnica de este Comité, por lo que el papel de Secretario Técnico será asumido por el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO y Auxiliar de Control Interno.

Así mismo, se hace constar la inasistencia del vocal de la SEFIPLAN, sin embargo, de conformidad con el artículo 18 del *Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo*, existe quorum legal, por lo tanto, se declara formalmente la existencia de quorum legal siendo válido todos los acuerdos que de la sesión se deriven.



SEGUNDO. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO, Auxiliar de Control Interno y secretario técnico suplente del COCODI, realiza la lectura del orden del día y solicita a los presentes, manifiesten alguna observación, sin que ninguno de los presentes tenga algo que comentar. Acto seguido, solicita levanten la mano en señal de aprobación. Acto seguido anuncia que el orden del día propuesto fue aprobado por los presentes.

TERCERO. Ratificación del acta de la sesión anterior. En uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO, Auxiliar de Control Interno y secretario técnico suplente del COCODI, señala que en el ejercicio 2025 únicamente se realizó una sesión, la cual fue puesta a disposición de los integrantes para sus observaciones mediante correo electrónico, mismas observaciones que fueron recepcionadas mediante mismo medio, se atendieron dichas observaciones y fueron firmadas por todos los integrantes del COCODI. Por lo que, firmada el acta, se da por ratificado el contenido de la misma.

CUARTO. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas. En uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO, Auxiliar de Control Interno y secretario técnico suplente del COCODI, informa que no existen acuerdos que requieran seguimientos.

QUINTO. Evolución de riesgos. En uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO, Auxiliar de Control Interno y secretario técnico suplente del COCODI, informa que hasta la presente fecha no se han identificado los riesgos del Instituto en un Catálogo de Riesgos.

Así mismo se informa que de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 18 del Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos



y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se solicitara la capacitación al personal del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, en materia de Análisis e Implementación de la Metodología de Identificación de Riesgos.

Lo anterior, con el objetivo de identificar puntos de relevancia dentro de los procesos sustantivos y de apoyo, que pudieran comprometer el cumplimiento de los objetivos y metas del Instituto.

SEXTO. Presentación y aprobación del PTCl. En uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO, Auxiliar de Control Interno y secretario técnico suplente del COCODI, procede a explicar el Plan de Trabajo de Control Interno propuesto para el ejercicio 2026.

Una vez presentado el plan de trabajo se somete a votación y se informa que es aprobado por los presentes, haciendo hincapié en que dicha información se encuentra en la carpeta de trabajo enviada.

SÉPTIMO. Conocimiento del avance del Programa de Ética. Como séptimo punto del orden del día, en uso de la voz la C. Mtra. Cecilia Té Figueroa, Jefa del Departamento Jurídico y vocal del COCODI, informa que aún no se encuentra conformado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas (COEPCI).

No obstante, se informa que, en el ejercicio 2025 se solicitó a la cabeza de sector, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, la incorporación de una persona adscrita al Instituto mediante oficios IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0123/2025 e IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0214/2025 ambos del año dos mil veinticinco, sin que a la presente fecha se tenga respuesta.



OCTAVO. Recomendaciones, en su caso del comité de ética. Como octavo punto del orden del día, en uso de la voz a la C. Mtra. Cecilia Té Figueroa Jefa del Departamento Jurídico y vocal del COCODI, señala que el presente punto guarda relación con el punto anterior, por lo que se informa que el IBANQROO, ha solicitado a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente que, en la renovación de su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas (COEPCI), sea considerado una persona servidora pública de este Instituto sin que hasta la fecha la cabeza de sector, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, se haya pronunciado de manera alguna.

NOVENO. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética. Como noveno punto del orden del día, en uso de la voz a la C. Mtra. Cecilia Té Figueroa Jefa del Departamento Jurídico y vocal del COCODI, señala que el presente punto guarda relación con los dos puntos anteriores, por lo que se informa que el IBANQROO, ha solicitado a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente que, en la integración o renovación de su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas (COEPCI), sea considerado una persona servidora pública de este Instituto sin que hasta la fecha la cabeza de sector, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, se haya pronunciado de manera alguna.

DÉCIMO. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios. Como décimo punto del orden del día en relación al avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, se informa que a la presente fecha la información se ha cargado en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), no obstante, a la fecha de la presente sesión, el Sistema no ha arrojado los datos que permitan determinar el avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios. Por lo que se informa, que dicha información se presentará en la próxima sesión del Comité.



DÉCIMO PRIMERO. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. Cómo décimo primer punto, referente al estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, en uso de la voz la C. Brenda Georgina Sánchez Hau, Jefa de Departamento de Enlace Administrativo y vocal del COCODI, señala que no se han emitido recomendaciones por parte de las autoridades fiscalizadoras.

DÉCIMO SEGUNDO. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. Cómo décimo segundo punto del orden del día en uso de la voz la C. Mtra. Cecilia Té Figueroa, Jefa del Departamento Jurídico y vocal del COCODI, señala que en el ejercicio 2025 no se tiene constancia de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de servidores públicos.

No obstante, de existir alguna queja o denuncia se implementarían los protocolos existentes y aplicables en la administración pública, de igual se informa que, se elaborará un protocolo interno para la atención de quejas, denuncias e inconformidades de los servidores públicos adscritos a este Instituto.

DÉCIMO TERCERO. Presentación y validación del informe anual. Para este punto del orden del día, en uso de la voz el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO, Auxiliar de Control Interno y secretario técnico suplente del COCODI, informa que para el ejercicio 2025, los trabajos institucionales, en materia de control interno, fue inexistente o nulo, debido a movimientos de personal, y a la misma carga de trabajo de las personas servidoras públicas.



Acto seguido, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO, Auxiliar de Control Interno y secretario técnico suplente del COCODI, solicita a los presentes levanten la mano en caso de aprobar el informe anual. Se informa la validación del informe por los integrantes del COCODI.

DÉCIMO CUARTO. Presentación del reporte de evaluación del SCII 2025 y del primer reporte trimestral de evaluación del SCII 2026 del órgano Interno de Control de la SABGOB

En uso de la voz el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO, Auxiliar de Control Interno y secretario técnico suplente del COCODI, informa:

En este punto se cede el uso de la voz al C.P. Moisés Isaías León Pascual.- Titular del Órgano Interno de Control designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, quien señala que para el reporte trimestral del ejercicio 2025 se obtuvo un puntaje de 39.5 el cual señala un estatus de implementación bajo, mientras que el primer trimestre del ejercicio 2026 se obtuvo un puntaje de 21.99, por lo cual señala que el Instituto deberá implementar acciones que incidan en subir el índice de implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

En uso de la voz la C. Mtra. Cecilia Té Figueroa, Jefa del Departamento Jurídico y vocal del COCODI, señala que, si bien este Instituto trata de cumplir en tiempo y forma, existen varios puntos que no pueden cumplirse por causas de fuerza mayor, como es el caso del COEPCI y las acciones que derivan de la instalación y funcionamiento de dicho Comité.

De igual manera se menciona que, este Instituto no cuenta con un área de Tecnología de la Información, ni con personal que cuente con los conocimientos técnicos especializados en la materia. Por lo que se solicita se consideren estos puntos al momento de establecer los puntajes.



De igual manera se señala que se solicitará a la cabeza de sector, el apoyo en materia de tecnologías de la información, con la finalidad de cumplir con los puntos establecidos en el Sistema de Control Interno Institucional.

DÉCIMO QUINTO. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos. En uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO, Auxiliar de Control Interno y secretario técnico suplente del COCODI, informa que para este ejercicio 2026 no se han identificado riesgos, ya que las personas servidoras públicas han solicitado capacitación para poder llenar los formatos establecidos.

DÉCIMO SEXTO. Asuntos Generales. Como décimo sexto punto del orden del día en relación a los Asuntos Generales, en uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO, Auxiliar de Control Interno y secretario técnico del COCODI, solicita a los presentes manifestar sus inquietudes y observaciones, o de considerarlo, abordar algún tema que consideren importante en la presente sesión, sin que nadie tenga comentarios.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión. Como décimo séptimo punto del orden del día en uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO, Auxiliar de Control Interno y secretario técnico suplente del COCODI, informa que se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1/COCODI/1 S-ORD/IV/2026.- Los integrantes del COCODI, aprueban por mayoría de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026, de fecha 23 de abril del 2026.



ACUERDO 2/COCODI/1 S-ORD/IV/2026.- Los integrantes del COCODI, aprueban por mayoría de votos el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio 2026.

ACUERDO 3/COCODI/1 S-ORD/IV/2026.- Los integrantes del COCODI, aprueban por unanimidad de votos el Informe Anual del ejercicio 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional del IBANQROO.

DÉCIMO OCTAVO. Clausura de la sesión. Acto seguido y en uso de la voz, la Mtra. María de Lourdes Souza Hernández, Titular de la Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, Coordinadora de Control Interno y Presidenta suplente del COCODI, señala que agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se clausura la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del IBANQROO, levantándose la presente Acta, siendo las 11:49 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus quince fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



**Mtra. María de Lourdes
Souza Hernández**

Titular de la Dirección de Biodiversidad
y Bienestar Animal, Coordinadora de
Control Interno del IBANQROO y
Presidenta suplente del COCODI



**Ing. Salvador Ernesto
Julio Cardoso**

Jefe de Oficina de Vida Silvestre del
IBANQROO, Auxiliar de Control Interno
y Secretario Técnico Suplente del
COCODI.



VOCALES

C.P. Moisés Isaías León Pascual

Titular del Órgano Interno de Control
designado por la Secretaría
Anticorrupción y Buen Gobierno.

C. Brenda Georgina Sánchez Hau

Titular del Departamento de Enlace
Administrativo del IBANQROO.

Mtra. Cecilia Té Figueroa

Titular de Departamento Jurídico y
Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del IBANQROO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, de fecha 23 de abril de 2026.